

Nº EXPEDIENTE: GCASU1900017

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA MESA QUIRÚRGICA PARA 2ª AMPLIACIÓN DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de una mesa quirúrgica para la 2ª ampliación de quirófanos del Hospital para cubrir las necesidades el Hospital Universitario Infanta Sofía.

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el equipo en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho equipo.

### Lote único - Mesa quirúrgica:

Mesa quirúrgica con al menos las siguientes características:

Lote	Descripción	Unidades	precio unitario sin IVA	Base imponible	IVA (21%)	Importe total
único	Mesa Quirúrgica	1	34.600,00 €	34.600,00 €	7.266,00 €	41.866,00 €

Mínimo peso paciente al menos 450 kg. Sin ningún tipo de restricción al menos 250 kg. Estable y de fácil traslado. Posibilidad de uso con quinta rueda.

Autonomía al menos una semana de carga y 50 intervenciones.

Accionamiento electrohidráulico por baterías.

Sistema anticollisiones.

Identificación automática de accesorios.

Interfaz de acceso para el servicio técnico sin necesidad de desmontaje de la mesa.

Sistema de bloqueo de seguridad para evitar el accionamiento involuntario de la mesa.

Aviso acústico de límite de movimiento.

Altura máxima al menos de 1050 mm. sin colchonetas.

Altura mínima al menos 680 mm. sin colchonetas.

Inclinación lateral al menos 20°.

Angulación en trendelenburg y antitren: 30°/30°, sin colocar en modo reverse.

Tablero reversible de al menos 53 cm. de ancho.(sin contar rieles laterales). Tablero totalmente radiotransparente, y secciones fácilmente desmontables sin necesidad de tornillos.

Desplazamiento longitudinal electro-hidráulico de al menos 30 cms pudiendo conseguir un voladizo libre de obstáculos de al menos 1760 mm.

Placas apoyapiernas accionables eléctricamente de forma conjunta, sin colocar en modo reverse y electricamente ó hidráulicamente de forma individual.

Movimiento electrohidráulico de la sección de respaldo de al menos (+70°/-40°).

Movimiento de la sección de piernas de al menos (+70°/-90°).

Colchones sin costuras, permitirán una colocación segura y estable del paciente. Permitirán la circulación del aire y repelerán la penetración de flúidos. Eléctricamente conductivos, exentos



de látex y totalmente radiotransparentes. Altura de las colchonetas de al menos 60 mm de grosor.

Nivel de carga de la batería: Al menos aviso óptico.

Mando con cable con pictogramas.

Mando de emergencia situado en la columna con pictogramas.

Función de puesta a "0" activable desde cualquier posición.

Rieles laterales de 25x10 mm. para acoplamiento de accesorios que garantice la compatibilidad con todos los accesorios de "Maquet", disponibles en el hospital.

La mesa incluirá los siguientes accesorios:

- Placa de cabeza de doble articulación.
- Placa de piernas dividida con apertura horizontal.
- Ampliación de respaldo de al menos 28 cm de largo.
- Dispositivo de tracción para traumatología para extremidades inferiores.
- Carro para colocar el equipo de extensiones.
- Placa de piernas para realizar el transfer al equipo de tracción.
- Correa para fijación de piernas con acolchado para utilizar con las placas apoya piernas dividida.
- Apoyabrazos articulado horizontal y verticalmente con acolchado incluido. (2 uds.)

### 3. GARANTÍA

La garantía incluirá la mano de obra y el cambio de las piezas durante el período de vigencia de la misma, sin coste adicional, que empezará a contar desde el momento de la realización del acta de recepción por parte del Hospital. Dicha acta de recepción se realizará una vez que el proveedor haya realizado la puesta en marcha del producto a adquirir. Durante el periodo de garantía, el licitador realizará al menos una revisión de mantenimiento preventivo sin cargo alguno para el Hospital.

Disponibilidad de accesorios y repuestos durante un periodo de al menos 10 años desde la fecha de fabricación de los modelos ofertados.

El proveedor deberá de tener un tiempo de respuesta de presencia a la llamada del Centro de no más de 24 horas.

### 4. FICHA DE MANTENIMIENTO

El adjudicatario deberá cumplimentar la ficha de mantenimiento, que se le facilitará en el momento de la adjudicación del contrato.

### 5. MANUALES

El producto ofertado deberá venir acompañado por los correspondientes manuales de utilización en español y deberá ser presentado junto con la documentación técnica.

### 6. MUESTRAS: NO

Se presentará en el sobre 1, apartado "otros", fichas técnicas, catálogos con fotos y referencias del producto ofertado, a efectos de acreditar el cumplimiento de las características mínimas exigidas en este pliego.

Si el responsable del Servicio lo estima necesario, podrá solicitar para su prueba cualquier



equipo, documentación adicional o concertar una visita para poder observar su funcionamiento.

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario.

San Sebastián de los Reyes, 9 de agosto de 2019.

CONFORME:  
EL ADJUDICATARIO

LA DIRECTORA GERENTE

FECHA Y FIRMA

Fdo.: Rosa Bermejo Pareja



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964005411379160050772**